

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5 » Extranjero, año... 40 » Clases é individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea. Tercera ídem... 10 » Segunda ídem... 15 » Primera ídem... 20 » Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 438

M.º de Velasco y C.º-Pizarro, 15.-MADRID

## Los errores militares de "El Imparcial,"

«La guerra moderna exige al mando, con todas las condiciones morales é intelectuales de los capitanes de otros tiempos, un vigor físico, una juventud de la materia, una resistencia corporal á prueba de todo cansancio y fatiga.» (Del artículo de fondo de El Imparcial. —Martes 7 de Febrero)

Si el asunto de que se trata no fuera demasiado serio para el porvenir de la Nación y del Ejército, lo hubiéramos echado á risa, lo hubiéramos tomado por el lado humorístico hubiéramos escrito: «Al articulista militar de El Imparcial le estorban los viejos: ¡muévanse los viejos! ¡matar á los viejos! ¡fuera los viejos!, que el articulista de ese periódico tiene ser general.»

Pero el asunto, repetimos, es demasiado importante, para que no le impongamos un castigo correctivo, el correctivo de la santidad.

Hay muchas gentes de cortos alcances, incapaces de discernimiento, ajenas á las cuestiones militares, que piensan que lo que dice El Imparcial es el Evangelio, y que en El Imparcial no hay ningún riesgo, no hay sino un camino y es el de la santidad.

Y esas gentes están equivocadas; en El Imparcial hay tanta ó más ignorancia que en cualquier otro periódico; que en el periodismo, como en todo lo humano, no ascienden siempre los más aptos ni los mejores, sino los más aptos para la adulación y la mentira, y los mejor recomendados por los políticos.

Así, pues, en El Imparcial se encuentran grandísimas necedades, grandes errores, y como ese periódico aun siendo muy pequeño comparado con los que se llaman grandes en el extranjero, tiene el prurito de ser el árbitro de España, el órgano de Moret y de Casas, el que hace y deshace ministerios, el que arroja presidentes, y los crea á su gusto; como tiene el propósito de crear la opinión pública que él y sus hermanos adulterinos necesitan, secuestrando á los jefes del Gobierno, hasta el punto de que nadie se pueda mover á ellos sin su permiso; como El Imparcial tiene ese prurito, y todos no tienen el mismo criterio, y más en asuntos militares, es por lo que es un gran bien, un bien patriótico el salirle al paso, y ponerle un freno á sus disparates.

El articulista militar de El Imparcial se le cae la pluma en un párrafo y confunde á los capitanes de otros tiempos con el empleo de capitán de los tiempos actuales. No sabe ni lo que dice ni por dónde camina, y piensa que los caudillos, que los genios de la guerra moderna, van por montañas y cerros peleando, pasando hambre, sin comer pan á manteles, soporandando lluvias y fríos, durmiendo á ras del suelo, saltando barrancos á la cabeza de los soldados y nutriendose de ortigas cocidas. Y cree que esa resistencia física es el todo, que ahí es donde reside el *quid* de la cosa. Y luego, satisfecho de sí mismo y de la sarta de cosas fofas que brotan de su pluma, entusiasmado, irguiéndose á lo épico, nos habla de los años, que desgastan, no sólo la materia, sino el espíritu — afirmación que se vería negra para desentrañarla el articulista, lo mismo en el orden filosófico que en el religioso —, y nos habla de que al hombre de guerra lo convierten los años en un esqueleto con carne y con derechos adquiridos, y el demonio de la risa vuelve á tentarnos, porque los hombres que están vivos, aunque éstos sean guerreros, no son esqueletos, ni los esqueletos, para serlo, han de estar cubiertos de carne, ni sabemos tampoco que los esqueletos de ninguna nación del mundo ostentan

derechos adquiridos, ni sabemos lo que en ese fondo de El Imparcial ha querido decir el articulista, ni él tampoco lo sospecha; ni conocemos ninguna ley ni Código civil que reconozca derechos á los esqueletos, ni hemos visto jamás esqueletos vivos recubiertos de carne.

Ante ese monstruoso galimatías de esqueletos con carne y con derechos adquiridos, ante ese desgaste de la materia que desgasta el espíritu, debiéramos tirar la pluma y soltar la carcajada; pero como se trata de El Imparcial, de ese periódico astro, redactado por Genios (pónganlo así, señores cajistas, con letra mayúscula, que la cosa lo requiere), ÁRBITRO DE LA OPINIÓN PÚBLICA, CREADOR DE GENIOS, CREADOR DE MINISTROS Y DE PRESIDENTES DEL CONSEJO; como se trata de ese árbitro de España, de ese foco radiante de la sabiduría, por eso nos entretenemos en hacer notar á quienes nos leen, esos disparates, esos atentados contra la materia y contra el alma, contra los esqueletos y contra la carne, esos guerreros que se hallan vivos y son esqueletos al mismo tiempo, y á la vez que son guerreros y son esqueletos, también tienen carne; por eso perdemos nuestro tiempo en refutar esos atentados contra el sentido común servidos por ese maravilloso periódico, en cuyo seno hay un académico de la lengua y una barbaridad de Genios.

Pasemos adelante si, no hay crítica para hacer reír á las mismísimas piedras. El Imparcial no se ha dado cuenta de lo que es la guerra científica, la guerra moderna.

Desconoce la división del trabajo y la diversidad de aptitudes. (Sobre esto le recomendamos que lea en El Criterio, de Balmes, el capítulo de «Los sabios resucitados».)

El Imparcial no se ha percatado de que el Ejército moderno es un instrumento muy complejo de precisión que obedece á la ciencia, al saber, al discurso, al genio; ni se ha percatado tampoco de que para dirigir con eficacia ese maravilloso instrumento de precisión se necesitan muchísimos años de estudio, se necesita además hallarse dotado de genio, y no sabe que sólo pueden hacer funcionar esa máquina portentosa de precisión las cabezas nevadas, las cabezas despobladas, las cabezas gentiles formadas por la austeridad de un larguísimo estudio de análisis y de síntesis, de todos los organismos que integran esa máquina complicadísima que se llama Ejército, de todas las ciencias que se aplican á la guerra, que son casi todas las ciencias humanas.

Y qué es lo que quería El Imparcial? Qué esa maravillosa máquina llamada Ejército; que esa máquina tan delicada de precisión, que tanto dinero y tantos hombres cuesta á las naciones, que tantos males, rutinas, hambres, lágrimas, desolaciones, hipotecas del porvenir de los individuos y de los pueblos produce cuando se maneja por hombres sin genio, sin ciencia, que no estudiaron los años suficientes para manejarla; y qué quería El Imparcial, que esa máquina fuera puesta en manos de la juventud militar, para que la manejase sin arte y fuéramos Nación y Ejército á la derrota, sólo porque esa juventud ascendiera, cobrara unas miserables pesetas más de las que hoy cobra?

El Imparcial no conoce siquiera el alma de nuestro Ejército, la noble psicología de nuestra juventud militar.

Si á nuestra juventud militar, que sabe lo que es el Ejército, la responsabilidad que se contrae al mandarlo, sin dotes ni años de estudio suficientes para ello, le confiaran tan delicada misión, declinaría tal honor, reconociendo noblemente que la función de manejar Ejércitos, corresponde á las cabezas blancas, á las cabezas despobladas, á las frentes surcadas por la meditación, y no á la agilidad ni á la fuerza muscular.

El Imparcial ha confundido lamentablemente

mente á un hércules de circo, con el genio que conduce al Ejército á la victoria, y engrandece la personalidad moral y material de su Patria.

## MAÑANA

### EL MATRIMONIO DE LOS SARGENTOS

Un error jurídico y un error moral

## El socialismo inteligente y justo

A los obreros.

### El trabajo.

El trabajo inteligente y voluntario no es un castigo ni una humillación, sino el sublime privilegio que permite á la especie humana elevarse á inmensa altura sobre los animales, que jamás inventarán ni construirán ferrocarriles y telégrafos.

Hay en el trabajo, según su clase, una gradación determinada por las diversas cantidades de esfuerzos musculares é intelectuales combinados que requiere en cada caso; y su grado es más elevado á medida que el esfuerzo intelectual es mayor. El faquin que carga con pesadísimo fardo, cuidando de no romperlo; el herrero que manejando ora el pesado martillo, ora la pequeña lima, fabrica hábilmente complicados aparatos; el ingeniero que escalando acantilados, sufriendo soles y lluvias, velando después en su gabinete y haciendo complicados cálculos para proyectar un camino con sus alcantarillas, puentes y demás obras complementarias; el descubridor del vapor, de la electricidad ó de los rayos X; ved ahí cuatro hombres que efectúan trabajos en los cuales el esfuerzo muscular va en progresión descendente y el intelectual va en escala ascendente, siendo cada vez mayor la importancia de los resultados.

Si procedéis á efectuar el examen de diez millones de hombres elegidos á la suerte, con dificultad hallaréis un solo inventor, contaréis un millar que sean capaces de adquirir la difícil ciencia del ingeniero, diez mil capaces de ser buenos herreros, y todos, absolutamente todos, serán aptos para el modesto oficio de faquin.

Eso sí: observaréis que todos son necesarios y todos concurren á la misma obra: unos, transportando materiales para construir terraplenes y desmontes; otros, para fabricar herramientas, carriles y demás artefactos; y los ingenieros, para calcular y dirigir toda la obra, que es coronada por la locomotora y el telégrafo proporcionados por los inventores.

Pero es ley justa é ineludible de la naturaleza humana, y que se impone constantemente en el terreno comercial, apreciar más lo que más escasea, lo más difícil de lograr, lo que exige extraordinario esfuerzo y lo que da mayores resultados.

Suele hallarse entre vosotros algún individuo que, desconociendo en absoluto la suma de sacrificios que representa el trabajo intelectual, pretende hacer creer en la superioridad del trabajo físico, que sólo exige esfuerzo muscular.

No, amigos míos, no veáis eso; vosotros, que poseís un alma y una inteligencia; vosotros, que por ser hombres sois reyes de la Naturaleza, sois inmensamente superiores al elefante; y si todo el valor del ser viviente se reduce al vigor de los músculos, el elefante sería muy superior á vosotros, puesto que su fuerza material es mucho mayor que la vuestra.

Entre aquellos que no han practicado ja-

más un estudio algo difícil, hay quien cree que éste es un placer exento de inconvenientes, por lo cual lo consideran como muy inferior en mérito á las labores materiales. Así se cuenta que un sabio, mostrando á su criada el plúteo que contenía los numerosos tomos de la obra de otro sabio, le dijo:

—Mira, todo esto lo escribí un solo hombre.

Y la criada respondió:

—Qué desocupado estaría el buen señor. Yo, que además de haberme sometido á duras fatigas físicas é intelectuales, he observado lo que sucede á los demás, y he leído algo de lo que los médicos han escrito sobre el asunto, me hallo en el caso de poderos desengañar, comparando los efectos que sobre el organismo humano produce una y otra clase de trabajos.

El trabajo físico, cuando no llega al exceso intolerable, activa todas las funciones del organismo: los movimientos peristálticos, la circulación de la sangre, la inspiración y espiración, y, por consecuencia, produce el calor, las digestiones perfectas y la más fácil asimilación de los alimentos, con lo cual se economiza abrigos y manjares; el corazón y los pulmones se mantienen en el mejor estado, la linfa desaparece, los músculos se desarrollan, hermoseando la figura, y el vigor varonil crece y perdura; y, por virtud de tales circunstancias, sobrevienen la tranquilidad de espíritu y la alegría, que al mismo tiempo son efecto de la salud y facilitan su conservación.

El trabajo de bufete causa todos los efectos contrarios á los descritos: paraliza los movimientos peristálticos, pulmonares y circulatorios, produce la obesidad ó el enflequeamiento, la dispepsia seguida de inapetencia, ó la necesidad de ingerir grandes cantidades de alimento para suplir lo imperfecto de la asimilación; y también es causa de palidez y de anemia, de atrofia de los bronquios capilares, de la disminución del calor, que no permite trabajar con la ventana abierta y obliga á permanecer en una atmósfera infecta; causa la miopía, la impotencia más ó menos acentuada, la debilidad general, la neurastenia y otra porción de enfermedades que sería prolijo enumerar. Con él vienen los disgustos y los pesadumbres, ora por falta de salud, ora porque no se acierta á desarrollar una idea ó resolver un problema, ora por ajenas rivalidades.

En cuanto á la importancia de unos y otros trabajos, bien veis que los físicos no son más que auxiliares de los intelectuales: por eso las bestias, que sólo pueden efectuar trabajos absolutamente físicos, carecen de medios para perfeccionarse; y en cuanto á los resultados materiales, basta citar dos ó tres ejemplos de los producidos por la inteligencia de corto número de hombres.

Perdida la cosecha en un país, sin medios para traer vituallas desde largas distancias, se producían las hambres que causaban millones de víctimas; pero un hombre aplicó el vapor á la navegación, y las hambres generales han desaparecido. Las pobres mujeres se desojaban y se volvían tónicas haciendo bordados y pespuntes; pero otro sujeto inventó una máquina, y hoy las mujeres cosen y bordan á patadas, moviendo el pedal del aparato. Viejaban las gentes destrozándose el cuerpo y perdiendo la paciencia; á pie, á caballo ó en desvencado carruaje; y gracias á otro hombre, viajan actualmente con toda comodidad en los trenes, ahorrando una enormidad de tiempo y de dinero.

Me diréis que no todos los que se dedican á trabajos intelectuales verifican tales invenciones; esto es cierto; pero todos ellos preparan el camino de los inventores. Por grande que sea el talento de un hombre, nunca haría un descubrimiento de importancia si otros hombres no le hubieran enseñado la suma de ciencia adquirida por sus antepasados.

Os digo todo esto, para que no oigáis á los

que, ignorantes ó mal intencionados, quieren inducirnos á odiar á los obreros de la inteligencia, que son los creadores de la civilización y del siempre creciente bienestar de la Humanidad.

Odiad, ó mejor, despreciad en buena hora, á los que abusan de sus mediocres talentos para engañaros, estafaros y dominaros, como lo hace un crecido número de políticos; pero amad y respetad á la ciencia, y dadle el puesto de honor que le corresponde en la dirección de los pueblos, cuidando de no confundirla con la procaz charlatanería de vividores y revoltosos que os hablan de ella sin conocerla.

Y es de advertir que el conceder á la ciencia un lugar preeminente no quiere decir que vosotros abdicéis los legítimos derechos que os da vuestro honrado trabajo, inferior en calidad, pero no menos necesario que el de los sabios.

Detallaré esos derechos en capítulos siguientes.

Guillermo M. Seo.

## Por los sargentos

Según anunciamos, mañana damos comienzo á una serie de artículos en favor de los sargentos, en cuyos artículos, además de resumir cuanto en defensa de dicha benemérita clase, digna de mejor suerte, venimos publicando, se abordarán problemas tan importantes como el del casamiento, el de la situación en los cuarteles y oficinas, el de su estado social y militar, el de la retribución de sus servicios, etc., etc.

Pediremos para la clase su división en dos categorías: sargento 2.º y sargento 1.º, pidiendo para cada una de dichas categorías los sueldos correspondientes á sus funciones.

## Sobre el juego

Publicó Heraldo de Madrid en su número del domingo, 12, un suelto titulado «La ruleta», firmado por D. Joaquín Just, sobre cuyo suelto llamamos la atención del jefe superior de policía, Sr. Fernández Llanos, máxima cuando, según noticias, anoche se personó nuevamente la policía en el sitio indicado en dicho suelto, encontrando fundamento para determinadas providencias.

Lo importante es que el juego se persiga á sangre y fuego, satisfaciendo así también los deseos de los padres de familia, que sufren las consecuencias de vicio tan arraigado que causa daños incalculables.

## Campaña antimilitarista

Han sido detenidos y conducidos á Prisiones militares tres sujetos afiliados á la Casa del Pueblo por pegar pasquines, en los que se expresaban conceptos contra la Patria y contra el Ejército, dignos tan sólo de ser expuestos por quienes no merecen el nombre de españoles.

Se guarda impenetrable reserva, y se espera que los detenidos, Victoriano Ruperto Gómez, Enrique Muriel Campos y Roberto Cermeño Corvera, declaren quién ó quiénes sean los autores de tal proceder.

Por lo pronto se han hecho varios registros en los domicilios de algunos ácratas afiliados á la Casa del Pueblo, que se dedican á escribir artículos y proclamas sediciosas.

En su día expondremos razones que nos llevarán como por la mano á defender una organización especial militar, que vendría á poner coto á estas campañas antimilitaristas que precisamente se acentúan más en el servicio militar obligatorio, aunque pareciera una paradoja.

## Disgusto en los retirados

Los miembros de la Sociedad de Retirados del Ejército y de la Armada, de Cádiz, han acordado protestar energicamente contra las palabras que se dicen pronunciadas por don José Canalejas al contestar á las enmiendas presentadas por el diputado Sr. Amado á favor de los retirados.

Entre los retirados se observa que hay muchas molestias latentes y deseos de suprimirlas por medios correctos, pero enérgicos, pues se les ha agotado la paciencia y esperan en vano que el Gobierno les haga justicia; también se censura el silencio de aquellos diputados que se comprometieron á defenderlos, por lo cual han acordado unirse con la Sociedad de Licenciados del Ejército para la mutua defensa.

Nosotros ya hemos dicho que los retirados movan á ninguna parte, interin no se unan con sus compañeros de activo y formen el Cuerpo de jefes y oficiales del ejército territorial, como desea el ministro de la Guerra, inspirándose en sus altos ideales.

## Marchas y operaciones DE ARTILLERÍA

El capitán de Artillería D. César Serrano y Jiménez ha publicado un interesante «Diario de marchas y operaciones efectuadas» por la segunda batería del segundo regimiento de Artillería de Montaña y personal de la misma durante la campaña del Rif en 1909.

Este diario lacónico y conciso comprende la vida de la batería desde el 20 de Julio, que á la una de la madrugada se tocó diana en el cuartel que el regimiento ocupaba en Vitoria, hasta el 28 de Enero de 1910, fecha de su regreso y entrada triunfal en la misma población.

Esta batería es á la que correspondió desfilar por Madrid con la brigada de Cazadores, y mereció las más calurosas felicitaciones por su arrojo y brillante disciplina, quedando de ella y de las otras baterías inaborrable recuerdo histórico en la magnífica obra *Crónica Artillería de la Campaña del Rif*, que publicó el Cuerpo de Artillería, honrando al Ejército español con esta impresión tan suntuosa de un libro en el que la ciencia militar va unida al más acendrado patriotismo.

## Diario Oficial

(Del 14 de Febrero de 1911, núm. 35.)

### Infantería.

Destinos.— Coronel D. Fernando Rodríguez, á la Subinspección de la primera región.

Teniente coronel D. Alfredo Martínez, al regimiento del Príncipe.

Capitanes: D. Rafael Grávalos, al regimiento de Melilla; D. Ricardo Sáenz, á la esca de Tarrasa; D. Antonio González, á la Subinspección de fuerzas indígenas de Melilla.

Capitán (E. R.) D. Angel de Pazos, á la Oficina de información de Cabo de Agua.

Primer teniente D. Alfredo Pradas, á las fuerzas indígenas de Melilla.

Gratificaciones.—La de efectividad, á los primeros tenientes de la Escala de reserva Sres. D. Ventura Boquete, José Castelo, Arturo Ayllon, Sergio Maestro, José Alcaraz, Domingo Antonio Segade, Francisco Garcia, Eladio Heriz, Pio Huard, José Caballero, Hipólito Jiménez, Enrique Arbol, Pedro Gómez, Anastasio Moreno, Francisco Romero, Salvador Garrido, Juan Villalba, Domingo de la Torre, José Gamonal, Venancio Alvarez, Nicolás Molina, Julio Villot, José Díez, Manuel Carballo, Antonio Pérez, Hilario Ruiz, José Carrallo, José Bartolomé, Tomás Serveto, Severino Morenza, Andrés Pateiro, Antonio Comitre, José García, José de la Oliva, Enrique Alfaro, Juan González, Brígido Domínguez, Manuel Girón, Agustina Coca, Fructuoso López, José Valmayor, José Rodríguez, Tomás Barrolaburu, Juan Frau, Andrés Torreira, Tomás Acosta, Francisco Fernández, Agapito Miguélez, Manuel Lago y Felipe Fernández.

Señores D. José Araujo, Gregorio Arruque, Antonio Pablo, Francisco Hernández, Simón Adán, Celestino Sánchez, Manuel Rodríguez, Antonio Villar, Antonio García, Pedro Pérez, Casimiro Barco, José Jiménez, Ramón Casal, Rafael Gijón, Luis Fernández, Vicente Castro, Ramón Otero, José del Pino, Víctor Gil, José Sánchez, Idefonso Vaila, Enrique Fernández, Pedro Revilla, José Alvarez, Julián Expósito, José Carmona, Pellegriñ Cazcallar, José Martínez, Antonio Ramos, Agustín Sábaba, Antonio Andrés, Ladislao García, Rafael Martínez, José Benedito, José Puig, Vicente Tugores, Francisco Thomas, Ricardo Rémola, Heraclio Jiménez, Juan Jacinto, Justo Martínez, Angel Pujalte, José Marcos, Valentín Rodríguez, Dionisio

Chimarro, Eusebio Zúñiga, Crispín Galino, Ubaldo Vegas, Aurelio Campo, Luis Trillo, Francisco Egea, José Echevarría, Darío Amadori, José Varela, Manuel Nava, Plácido Ojeda, José Rodríguez, José Quintela, Silvestre Mosquera, Benigno Pérez, José Alonso, Lucas Bueno, Antonio Cubero.

Señores D. Pelayo Pademonte, Manuel Barroba, Miguel Fernández, Rafael Salón, Severiano Martínez, Vicente Mochales, Francisco Cabrera, Francisco Scher, Juan Martín, Nicolás Rodríguez, Eugenio Barrachina, Ricardo García, Benigno Lahoz, Vicente Esteban, Claudio Jiménez, Manuel Carrasac, Jenaro Quinzán, Eustaquio González, Comodoro Caparrós, José Pérez, Plácido Rodríguez, Manuel Santa, Juan García, Daniel Parrilla, Francisco Villegas, Antonio Ballester, Dionisio Rodríguez, Francisco Lozano, José García, Faustino Fernández, Idefonso Vecino, Ricardo Benedito, José Morell, Eugenio Andrés, Juan Pedraza, Julio Chínestra, Pablo González, Evaristo Sabat, Plácido García, Víctor Senderos, Manuel Delgado, Miguel Carratero, Francisco Pérez, Ramón Pardo, Alfonso Carrión, Mariano Verdú, Bonifacio Jiménez, Francisco González, Isidro Nadal, Celestino Caldeiro, Cándido García, Santiago Vázquez, Francisco Artega, Tomás Rodríguez, José Suárez, Jesús González Martín Tortola, Mateo Merino, Diego Alcalá, José Navarro.

Sres. D. Antonio Taboada, Pedro Carabantes, Francisco Díaz, Felipe Perrino, Juan Esparrago, Idefonso Felipe, Francisco Miramontes, Elviro de Juan Santamaría, Constantino Clordia, Manuel Rodríguez, Antonio Barba, Andrés López, Demetrio González, José Zaragoza, Manuel Carbajal, José Valladaura, Marín Cerrillo, Teodoro Alvarez, Manuel Ramírez, Cesario Rabadán, Santiago Lafuente, Bonifacio Sánchez, Antonio Cantero, Emilio Casco, Marcos Bruscas, Manuel Fidalgo, Andrés Iniguez, Manuel Morón, Ezequiel Martín, José Mozo, Antonio Torres, José Fernández, José Gaspar, José Gutiérrez, José Cano, Ramón Gallego, Tomás Cereceda, Matias Pascual, Melchor Bravo, Esteban Gómez, José Ruiz, Francisco Castaño, Juan Girón, Emilio Terros, Tomás Martín, Andrés Martínez, Enrique Coballero, Jaime Gavilá, Leopoldo Coria, Felipe Lariño, Santiago Bella, Pedro Quintana, Francisco Martel, Gregorio Salinas, Fernando Caro, Desdichado Iglesias, Liborio Marcos, Diego Villalobos.

Sres. D. José Domenech, Eladio Mendoza, Aureliano Benítez, José Moya, Alberto Imperial, Marcial Cadilla, Arnaldo Jofre, Julián Surlo, Enrique Ocoín, Francisco Cardoso, Manuel Domínguez, Emilio Alvarez, Diego Solís, José Guerrero, Anselmo Jiménez, Eduardo Urenda, José Iglesias, Marcelino Rus, Juan Gatins, Cayetano Luis, Dámaso San Millán, Manuel Martínez, Lázaro Carranza, Emilio Navas, Pio Belouqui, Diego Martín, Manuel Beltrán, Aurelio Bravo, Martín Medrano, Emilio Victoria, Francisco Dubén, Vicente Martínez, Leandro Orbañones, Eusebio Espeja, Eduardo Barrón, Enrique Cosío, José María Orillana, Lorenzo García, Juan Cancio, Guillermo Lino, Francisco Escrib, Francisco Ramos, Enrique Moguel, Constantino Rubio, Rafael Manso, Juan Martín, Cástor Alarcón, Mariano Jiménez, José Robles, Felipe Arta, Sebastián Corregel, Ramón Fontana, Eduardo Luis Pérez, Joaquín Andrades, Eugenio Izquierdo, Domingo Padrón, Felipe Fernández, Teófilo Ortega, Saverino Carrasosa, Juan Moreno, Juan Nadil, Ricardo Ortiz, Joaquín Díez, Manuel Alcalá, Eugenio Almén, Eusebio Castro.

Señores D. Joaquín Sarrate, Bernardino Alvarez, Joaquín Seoane, Miguel Rivas, Gabriel Mulet, Abelardo Villaralbo, Manuel Lorenzo, José Alvarez, Lucas Sánchez, Antonio Carmona, Manuel Jiménez, Manuel Espinosa, Salvador Souza, Jaime Osorio, Pedro Manjón, Victoriano Villán, Jesús López, Jacinto Fernández, José Aporta, José Montolio, Pio García, Jenaro Lahuerta, Angel Rebollo, José Cobas, Antonio Cortés, Jesús Galdo, Manuel González, Fausto Antolin, José Castro, Antonio Reina, Antonio de la Mano, Luciano López, José Iglesias, Bonifacio García, Ricardo Mandy, José Martínez, Emilio Martín, Agustín Cortés, Enrique Gómez, Faustino Sánchez, Atanasio Peña, Luis Hermida, Angel Heras, Miguel López, Fernando Mejias, Juan Morón, Juan Martín, Ramón Gómez, Jesús Díaz, Gabriel Bernabé, José Oliver, Carlos Cuervo, Claudio Gómez, Enrique Rodríguez, Lucas Saliz, Mateo Luque, Agustín Velarde, Raimundo López, Ernesto Galán, Moisés Amores.

Sres. D. Amadeo Herrera, Francisco Gregori, Ismael Sepúlveda, Manuel Jorge, Pedro Avila, Salvador Grau, Benito Fernández, Raimundo Garzas, Julián Pérez, Rafael Gómez, Juan Jiménez, Angel Traudex, Pio Albendea, Agustín Sánchez, José Monserrat, Francisco Morgado, Melecio Domínguez, Francisco González, Pedro Guitar, Gonzalo Herrera, Francisco Fidalgo, Vicente Rodríguez, Francisco García, Miguel Colón, Valentín Calvo, Braulio Mahillo, Julio Martín, Gerardo Calzada, Domingo Villar, Mariano Ruiz, Calixto Nebreda, Francisco Fer-

tagut, Emilio Sagrado, Dionisio Morqueho, Elias Sandoval, Manuel Pimiento, Manuel Fernández, Federico Tejero, Francisco Rodríguez, José Robles, Benjamín Quevedo, Germán Sainz, Ramón Miró, José Guarigüa, Salvador Jordán, Joaquín Martínez, Gumeriando Gil, Joaquín Vazquez, Pragmacio Martínez, Manuel Sánchez, José Alguacil, Gumeriando González, Francisco López, Carlos Amores, Santos Pérez, Vicente Alcaraz, Francisco Quirós, José Coll, Pedro Galván, Andrés Sancha, Luis Santigosa, Manuel Villaverde y José Prado.

Sres. D. Francisco Cordero, José Pujol, Pedro Rodríguez, Juan Sánchez, Rómulo Gil, Jenaro Sánchez, Faustino Benedito, Juan Mejía, Antonio Martínez, Emilio Lafuente, Justo Arribas, Teófilo Cuadrado, Manuel Bueno, Nicanor Poblador, Juan González, Leandro Martínez, José Gil, Francisco Andrade, Hermógenes Martínez, Cesáreo de San Alejandro, José Blanco, Mariano Linares, Ramón Souto, Daniel Serradilla, Carlos Barrio, Francisco Consejo, Jerónimo Valcarco, Timoteo Bernardo Alonso, Manuel Domínguez, Antonio Puche, Andrés Cano, Justo Gómez, Eduardo García, Adolfo Flores, Guillermo González, Andrés Sánchez, Antonio Quirós, Felipe Ortega, Saturnino Ruiz, Gregorio Rueda, Julio Fuente, Benito Fernández, Gonzalo de León, César Campillo, Regino Sarasola, Eleuterio del Toro, Dionisio Martínez, Manuel Barrachina, Eleuterio Verde, Ramón Martín, José López, Rafael Maucha, Emilio de la Pinta, Indalecio Muñoz, Pablo Bartomeu, Teófilo Sans, José Pérez, José Serrano, Juan Riús, José Oleiva, Santos Sanz, Mariano del Prisco y Aquilino Martínez.

### Caballería.

Clasificaciones.—Se declara apto para el ascenso al coronel D. Arturo Fernández.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Justina Mediavilla al primer teniente D. Felipe Salazar.

## La "Gaceta,"

Presidencia.— Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Badajoz y el juez de primera instancia de la misma capital.

Hacienda.— Reales decretos nombrando delegados de Hacienda de las provincias de Castellón, Huesca, Segovia y Tarragona á D. Guillermo Montes y Allendesalazar, don José Gallostra y Vallace, D. Esteban Benito Pérez y D. Modesto Martín Pérez, respectivamente.

Otro declarando cesante á D. José Bezares y Marín, delegado de Hacienda en la provincia de Soria.

Otro nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Soria á D. Antonio Tomasetti y Arévalo.

Otro nombrando tesorero de Hacienda de la provincia de Barcelona á D. Pablo Fuenmayor y Sánchez Torres.

Otro nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Valladolid á D. Eduardo Pérez y Guzmán.

Otro nombrando delegado especial de Hacienda de la provincia de Vizcaya á D. Atalano Núñez de Couto.

Fomento.—Real orden aprobando el presupuesto de gastos de la Granja Escuela práctica de Agricultura regional de Ciudad Real.

Otro aprobando el contador de energía eléctrica modelo L O a.

Otro trasladando la del Ministerio de Hacienda sobre la admisión en Bolsa á la cotización y negociación de valores de Sociedades extranjeras.

Otra disponiendo se inserte en este periódico oficial la del Ministerio de Hacienda, que se publica para que sea cumplimentada por las Sociedades extranjeras que soliciten que sus valores sean admitidos á la cotización en las Bolsas nacionales.

## Publicaciones

Acaba de publicarse el número 328 de la acreditada revista decenal ilustrada *Vida Marítima*, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con escogidos textos y profusión de magníficos grabados, como expresa el siguiente sumario:

Texto.—Crónicas cosmopolitas: Nuevas maravillas de la telegrafía sin hilos. Ondas hertzianas dirigibles, Vicente Vera.—La Copa del Mediterráneo, creada por la Liga Marítima Española.—Enseñanza naval elemental: Reparto de premios en Cartagena. La escuadra inglesa en aguas españolas.—Crónica general, Santiago Arambilet, ilustraciones de Francisco Ramirez.—Episodios históricos: Pierna de palo, Antonio de San Martín.—Las turbinas de vapor, Manolete. Por mar y por tierra.—Navegación, fletes y mercados.—Nuestros grabados.—Anuncios. Grabados.—Copa del Mediterráneo, crea-

da por la Liga Marítima Española.—Acorazado inglés «Nelson».—Una división de la escuadra inglesa en Vigo.—Barcelona: Efectos del temporal (siete grabados).—Nafragio del vapor «Abanto» visto de popa.—Turbinas de alta presión del acorazado «España» (dos grabados).—Sumergible noruego «Kobben» (tres grabados).—Salvamento de submarinos.

## Concierto en el Español

En la tarde de ayer tuvo lugar en este hermoso teatro un magnífico concierto de piano, á cargo del eminente maestro compositor D. Joaquín Larregla, con un selectísimo programa compuesto en su mayoría de producciones debidas á su reconocido ingenio artístico.

El público, que fué selecto y numeroso, y del que formaban parte elegantísimas damas y distinguidas notabilidades del arte de Rossini y de Talla, tributó una entusiasta y calorosa ovación, obligándole á repetir una preciosa tarantela, una leonesa y la jota navarra.

Los espectadores salieron altamente satisfechos del acto, por lo que nosotros no podemos por menos de felicitar á tan reputadísimo concertista, por haber demostrado poseer condiciones artísticas poco comunes. Deseamos volver á admirarlo dentro de breve plazo.

J. M. S. F.

## Banco de Castilla

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de lo que dispone el artículo 17 de los estatutos, ha acordado que la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1910 se celebre en el domicilio social, Infantas, 31, el lunes 27 del actual, á las once de la mañana.

Para asistir á dicha Junta se necesita depositar 50 ó más acciones en la Caja de la Sociedad, en su Agencia de Gijón, en el Banco Hispano-Colonial, de Barcelona, ó en casa de los Sres. C. Jaquet é hijos, de Bilbao, admitiéndose estos depósitos hasta el día 23 del corriente mes de Febrero.

Los que no posean individualmente 50 acciones, podrán dar su representación á un socio que tenga derecho de asistencia ó reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 á lo menos, á uno de entre ellos.

Los señores accionistas que tengan ya depositadas sus acciones en este Banco podrán recoger las tarjetas de entrada hasta las tres de la tarde de dicho día 23 del corriente, con sólo presentar sus resguardos de depósito.

Los que no concurren personalmente sólo podrán ser representados por un socio que haya adquirido derecho de asistencia.

Cuatro días antes del señalado para la junta, los señores accionistas podrán recoger ejemplares de la memoria en la Secretaría de este Banco.

Madrid, 1° de Febrero de 1911.—El secretario general, F. Garje.

## Extranjero

### El anarquismo en Inglaterra.

Londres.

Los agentes de Policía encargados del asunto Hladsditch han detenido ayer á una mujer llamada Lena y á un ruso que dice llamarse Hoffmon.

Para detener á este último, la Policía había movilizado de madrugada á un centenar de agentes, armados todos con carabinas y revólveres.

Con infinitas precauciones, todos los vecinos de la casa, excepto el joven ruso, fueron despertados y conducidos á la calle.

De repente, varios agentes entraron en el cuarto donde dormía el joven sospechoso, y cogieronle cuando estaba casi sin despañarse, le ataron y le condujeron á la prisión de Old Jenery.

### Restos tenebros.

Londres.

Encontrando muchas dificultades los afiliados de la «Mano negra» para secuestrar personas vivas y pedir luego cantidades por su rescate, han comenzado á robar los cadáveres.

En el cementerio de Erie (Pensylvania) ha sido violentada la entrada en un mausoleo y robado el cadáver de Mrs. Culhun, cuñada del antiguo diputado Mr. Scott.

La familia de Mrs. Culhun ha recibido cartas exigiendo una crecida cantidad por la devolución del cadáver.

### La testarudez de unos pescadores.

San Petersburgo.

Los 253 pescadores finlandeses que habían sido arrastrados en una banca de hielo hasta la isla de Seitskar, y en cuyo socorro salieron dos vapores, sufren hoy las consecuencias de su obstinación.

Cuando la banca de hielo tocó en la isla y fué alcanzada por los barcos que navegaban en su seguimiento, los pescadores en cuestión se negaron á abandonarla, alegando que les iba muy bien en ella, que tenían leña bastante y que pensaban hacer varias pescas fructuosas.

Uno de los vapores regresó al puerto de donde saliera.

El otro permaneció dando bordadas á lo largo de la isla de Seitskar.

Anteanoche, y cuando los pescadores dormían en torno de sus hogueras, se oyó un crujido espantoso.

La banca se partió en varios pedazos, y el más considerable de ellos, impulsado por las olas, desapareció en la oscuridad.

Sobre él van cien pescadores.

El vapor echó sus botes al mar y logró salvar á otros 160, que corrían inminente peligro de ahogarse.

Todos ellos estaban refugiados sobre pequeños carámbanos, que las olas arrojaban contra la playa.

Cuando fué de día, el capitán dispuso salir en seguimiento del gran témpano, que se había alejado de la costa durante la noche.

El buque navegó durante varias horas mar adentro; pero sus tripulantes no vieron á los pescadores.

Créese que éstos han perecido ahogados. Son organizadas en los puertos finlandeses nuevas expediciones de socorro.

Se sabe que el témpano ha debido arrastrar consigo dos lanchas.

Y algunos creen que unos cuantos desgraciados, refugiados en ella, aguardarán un socorro que les salve de la muerte.

### Cadáveres en la cala de un buque.

Londres.

Despachos de Hull dan cuenta de un extraño suceso, en el que interviene la justicia. Ayer al mediodía llegó á dicho puerto el paquebote «Hero», procedente de Dunkerque.

Los tripulantes del mismo descendieron su cala, y vieron con sorpresa profunda que había en ella tres cadáveres.

Fueron á sacarlos, y tuvieron que retroceder, porque les envolvió una humareda asfixiante.

Varias cajas y fardos se quemaban sin llamas. Sin duda les habían pegado fuego á tres individuos cuyos cadáveres yacían en la cala del barco.

Sin duda murieron asfixiados.

La tripulación apagó el fuego y subió puente los cuerpos inanimados de los tres misteriosos sujetos.

Reconocidos, vióse que vestían como los estibadores de los puertos de Francia.

Uno de ellos parecía ser de diez y ocho años de edad.

Los otros dos debían tener de treinta y cinco años.

En los bolsillos tenía tabaco, monedas francesas de cobre, una pipa y pañuelos.

No se les encontró documento alguno que permitiera identificarlos.

Junto al sitio donde yacían fueron halladas varias botellas de Champaña, unas vacías y otras llenas hasta la mitad.

El capitán del «Hero» dió cuenta de lo ocurrido á las autoridades de Hull.

Según parece, lo ocurrido ha debido ser como sigue:

Los tres estibadores, después de trabajar en Dunkerke en la carga del «Hero», dieron ir gratis á Inglaterra.

Y antes de que cerraran las escotillas, jaron á la cala y se escondieron dentro de unos bultos.

El buque abandonó las costas de Francia para dirigirse á Hull.

Entonces ellos salieron de su escondite, encendieron una vela que llevaban y abrieron una caja de botellas de Champaña.

Bebieron hasta embriagarse, encendieron cigarros y no repararon en que una chispa había prendido en la tela de un fardo.

Cuando se fijaron en que ardían varios bultos, quisieron huir; pero las escotillas estaban cerradas herméticamente.

Y después de una agonía horrible perecieron asfixiados.

### El Kaiser mejora.

Berlín.

Continúa mejorando el Emperador, ha abandonado el lecho, pero tardará algunos días en reponerse completamente.

Con motivo de su enfermedad, se ha aplazado el baile de media gala que el día 15 debía celebrarse en el Palacio imperial.

### La revolución mejicana.

San Francisco.

Los insurrectos mejicanos han entrado en Mexical, y los funcionarios gubernamentales han tenido que refugiarse en territorio norteamericano.

# El entierro de Costa

El entierro de Costa en la capital de Aragón fué una cosa extraordinaria é imponentísima.

Se esperó á que llegara el rápido de Madrid, para que acudieran las representaciones que iban de aquí para sumarse al homenaje del gran pensador.

Mucho antes de la hora marcada para la salida del cortejo, estaba la ribera del Ebro invadida por un público enorme, compuesto, probablemente, por más de 40.000 personas.

Frente al Ayuntamiento y por la plaza de La Seo, era materialmente imposible dar un solo paso.

Grandes cartelones con rótulos indicaban á cada entidad el lugar que la correspondía ocupar.

A las cuatro y media en punto se puso en marcha la comitiva, organizada en la siguiente forma:

Guardia municipal montada, asilados del Amparo, empleados y dependencias municipales, Federación de las Sociedades obreras, Asociaciones católicas obreras, dependientes del comercio, Bolsa, Banca, Centros y Casinos políticos de todos los matices, Asociaciones patronales, Agricultura, funcionarios del Estado y de la provincia, Cruz Roja, maestros y maestras, estudiantes y muchísimas mujeres.

Casi todas las agrupaciones iban llegando con banderas entuladas; pero, cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, hubieron de dejarlas para seguir sin ellas.

Presidían el duelo el ministro de Fomento, D. Tomás Costa, el capitán general, el gobernador civil, los alcaldes de Zaragoza y Graus, el rector de la Universidad, los presidentes de las Diputaciones de Zaragoza, Huesca y Teruel; los presidentes de las Asociaciones de la Prensa de Madrid y Zaragoza, los Sres. Aura Boronat, vicepresidente del Congreso; Dieenta y Paraiso, y los senadores y diputados por la provincia.

La Guardia municipal abrió calle.

Precediendo al cadáver, que era conducido por bomberos, iban dos soberbios túmulos cargados con coronas.

Al llegar el cortejo á la plaza de Paraiso se colocó el duelo en el centro de la misma, dando frente á la Capitanía general, y comenzaron á desfilar por delante de la presidencia todas las representaciones.

Colocóse después el féretro en una lujosa

carroza á la Federica, tirada por ocho caballos, y la comitiva, ya en coches, siguió por el paseo de Torrero.

Muchos hombres del pueblo, á caballo, rodeaban el coch túnebre.

En el puente de América muchos bomberos y obreros de todas clases encendieron hachas de viento para preceder al entierro.

La entrada del cortejo en el cementerio, entre centenares de luces, fué de un efecto fantástico.

A pesar de haberse situado allí una sección de la Guardia civil para evitar aglomeraciones é impedir la entrada en la Necrópolis, el público la invadió por completo.

Hasta allí llegaron absolutamente todas las representaciones que figuraban en la comitiva y las clases populares, sin preocuparse del lastimoso estado de la carretera, embarrada por las últimas lluvias.

Hasta la puerta del cementerio bajaron el féretro varios vecinos de Graus. En la entrada lo recogieron unos sepultureros que habían solicitado del Ayuntamiento que se les concediera este honor.

Una inmensa muchedumbre, con hachas encendidas, rodeaba la sepultura, que se había terminado de construir media hora antes del entierro.

Frente á ella se colocaron el ministro, don Tomás Costa y el resto del duelo.

Los fotógrafos del *Heraldo de Madrid* impresionaron varias placas; pero como se lamentara D. Tomás Costa, el Sr. Gasset les suplicó que desistieran de hacer esa información.

En el momento de descender el féretro á la sepultura, el ministro tuvo que retirar de allí á D. Tomás Costa, que lloraba con enorme desconsuelo.

El público, impresionadísimo y descubierta, guardaba religioso silencio. Algunas mujeres se lozaban.

Terminada la ceremonia, el Sr. Costa regresó al hotel de Europa, y el ministro se trasladó al Gobierno civil.

te nula, pues no merecen la piadosa merced de ser recogidos los rumores que obstinadamente se empeñan en propalar los aficionados á ese deporte.

La combinación de gobernadores que viene hace tiempo anunciándose no se llevará á cabo hasta después de las elecciones provinciales.

Por ahora, sólo se proveerá la vacante de Salamanca.

## El ministro de Fomento.

Ayer por la mañana, regresó de Zaragoza el Sr. Gasset.

Es posible que á fines del mes actual marche á Salamanca, con objeto de estudiar de cerca el problema de la emigración, que en aquella provincia está adquiriendo caracteres de suma gravedad.

El Sr. Gasset ha sido también invitado para dar una conferencia en el Círculo Mercantil de la ciudad capital castellana.

## La concesión de créditos.

En la última reunión celebrada por la Comisión permanente del Consejo de Estado fueron despachados varios expedientes de concesión de créditos extraordinarios.

Dice un periódico, refiriéndose á este asunto, que cuando las Cortes reanuden sus tareas, uno de los consejeros «suscitará un debate respecto del particular, para ver si se consigue que se restrinja esta facultad de pedir créditos y más créditos para atenciones fáciles de prever».

## Varias noticias.

Ha regresado de Andalucía el subsecretario de Gobernación, Sr. Alcalá Zamora.

—Actualmente son varios los gobernadores civiles que se hallan en Madrid.

El de Valladolid, Sr. Ruiz Díaz, celebró ayer una conferencia con el ministro de la Gobernación.

—La *Gaceta* publicó ayer un decreto declarando cesante al delegado de Hacienda de la provincia de Soria.

—El ministro de la Gobernación no concurrió anoche á su despacho oficial.

# NOTAS

## Falta de noticias.

La ausencia del Sr. Canalejas ha abierto un breve paréntesis en la vida política, que, por otra parte, está en la actualidad limitada á los preparativos de las elecciones próximas, tanto en Madrid como en provincias. La labor de los informadores fué totalmen-

visto pisar al S. una escuadra inglesa compuesta de dos cruceros y tres torpederos.

Falleció el ayudante del distrito de Villajoyosa, teniente de navío graduado D. Enrique Cebrián.

Fondeó en Huelva el «Vasco Núñez de Balboa».

Entraron en Vigo dos cruceros y tres sumergibles ingleses.

# LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 11	DÍA 13
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas	84 34	84 35
E, de 25.000	84 40	84 80
D, de 12.500	84 80	84 70
C, de 5.000	86 05	86 05
B, de 2.500	87 00	86 05
A, de 500	87 00	87 10
G y H de 100 y 200	00 00	00 10
En diferentes series	87 05	87 10
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas	102 20	102 10
E, de 25.000	102 16	102 15
D, de 12.500	0 00	102 15
C, de 5.000	102 30	102 25
B, de 2.500	102 50	102 25
A, de 500	102 50	102 35
En diferentes series	102 25	102 35
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España	459 00	449 00
Idem de la Compañía de Tabacos	339 00	339 50
Sociedad Eléctrica de Chamberí	0 00	0 00
Idem Unión de Explosivos	313 00	314 50
Azucareras preferentes	50 00	50 25
Idem ordinaria	00 00	15 00
CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista	8 00	7 90
Londres á la vista	27 33	27 29



# Información de Marina

## Movimiento de buques.

Salió de Ayamonte el cañonero «Vasco Núñez de Balboa».

Noticia el semáforo de Finisterre haber

# Aqua de Borines

Sin rival para mesa, estomago, intestinos, diabetes y vms urinarias y respirat. rias. universalmente reconocida como la mejor por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10, y Alcalá, 7. —Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado

# ESPECTÁCULOS

REAL.—A las 8 3/4, Manon.  
ESPAÑOL.—A las 9 (popular), Entre parientes.—Un drama nuevo.

PRINCESA.—A las 4, El flechazo.—La flor de la vida.

COMEDIA.—A las 9, La alegría de vivir (estreno).  
A las 5, Concierto «Cuarteto Francés».

LARA.—A las 9 1/2, La fuerza bruta.—A las 10 1/2, La rima eterna (doble).  
A las 6 1/2, Sansón y Dalila (doble).

APOLO.—A las 6, La revoltosa.—A las 7, Quo vadis?—A las 10, El palacio de los duendes.—A las 11, El trust de los tenorios.

CÓMICO.—A las 6 1/2 (doble), Los hijos del aire (dos actos).  
A las 9 1/4 (Sencilla), Eché usted usted señoras! A las 10 (Doble), El hongo de Pérez (tres actos) y El morrongo.

ESLAVA.—A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo.—A las 9, La moral en peligro.—A las 10, La corte de Farón.—A las 11, Molinos de viento.

MARTIN.—A las 6 1/4 (doble), El dirigible.—A las 9 1/2, El amor al prójimo.—A las 10 1/2, El amigo Nicolás (doble).

NOVEDADES.—A las 6 (reprise), El husar de la guardia.—A las 7 1/4, Dora, la viuda alegre.—A las 8 3/4, Sangre moza.—A las 10 (doble), Huelga de criadas y La loca fortuna.

LATINA.—A las 5, La manta zamorana.—A las 6 1/4, La tempanica.—A las 7 1/2, Las amapolas.—A las 8 3/4, Carceleras.—A las 10, Congreso feminista.—A las 11 1/4, Epidemia nacional.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/4 y á las 8 y 1/4, secciones de películas.  
A las 5, No existe felicidad.—A las 6, Parroquiana... ¡trabáñitos!—A las 7, Los pimientos (reprise).—A las 9, La muela del juicio.—A las 10, Militares y paisanos (especial).

SALÓN NACIONAL.—A las 5, Los martes de las de Gómez.—El director general (especial).—A las 9 y 3/4, Para ese viaje...

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde grandes atracciones, grandes éxitos de Marcela Rethoré, hermanas Cheray, Conchita Vergara.  
A las 11 y 1/2 sección especial de moda.

BENAVENTE.—De 5 á 12 y 1/4.—Sección continua de cinematógrafo; novedad y estrenos.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir»  
Martinez de Velasco y Compañía  
Pizarro, 15.—MADRID

tres grados podía perderse la nobleza por excesos graves ó por crímenes que habrían sido señalados por la ley censoria; pero esta pena no caería sobre los hijos ó herederos del culpable, que seguirían gozando el mismo estado que él había tenido, bajo las mismas condiciones.

Para adquirir nobleza, sobre los hechos meritorios personales que ofreciesen los registros en favor del pretendiente, podrían acumularse los de sus padres y mayores que habrían dado honor y lustre á su familia. Mas ninguno podría admitirse en adelante al goce de nobleza sin merecimientos propios suyos de entre los señalados á este efecto.

La entrada en el estado de nobleza no podría cerrarse á nadie por faltante antecesoros en aquella clase. Ninguna industria provechosa á la riqueza pública podría servir de obstáculo; mas sería necesario un cierto grado de fortuna, ó heredad, ó adquirida, ó recibida del gobierno, con que pudiese el agraciado vivir honestamente, figurar en su clase y hacer la educación de su familia.

Por esta nueva ley no habría gozado la nobleza sino de privilegios, distinciones y favores honoríficos, diferentes y graduados con las debidas proporciones entre las tres categorías en que habría sido dividida. Toda especie de señorío y de derechos señoriales, salvo las propiedades y los cánones ó censos de posesión legítima, se habría abolido para siempre.

En todas las carreras la entrada en los empleos y dignidades del Estado y de la Iglesia sería franca á todas las personas que pudiesen merecerla por su aptitud y sus costumbres; mas serían antepuestos los que además de ser capaces, tuviesen hojas especiales de me-

recimientos y servicios propios suyos en los registros públicos; y con mayor razón los que juntasen á estas hojas las de sus padres y mayores inmediatos. Todos, en fin, los que tuviesen estas hojas de merecimientos y servicios gozarían en sus pueblos de distinciones honoríficas y llevarían el nombre de *amigos especiales de la Patria*.

Tales eran en aquel tiempo mis ideas y mis proyectos para embestir los ánimos, preparar las mejoras deseadas, tener ayudadores y llegar al día grade que yo ansiaba de que la monarquía pudiera realizarse sobre cimientos inmutables en leyes y en costumbres. Dirán muchos que eran utopías y locas vanidades lo que yo intentaba; más los que me han tachado de que no supe comprender mi siglo, y me han echado en cara no haber dado ó hecho dar de un primer golpe leyes fundamentales é instituciones nuevas, ellos, si, son los visionarios, si es que no son injustos ó ignorantes. Yo quería preparar y preparar; yo quería acelerar y acelerar, cuanto me era dable, en circunstancias las más duras y difíciles que jamás había ofrecido ningún tiempo; yo estaba ya á la orilla del precipicio horrible que abrían mis enemigos, yo no ignoraba mi peligro, y me ocupé constantemente, hasta la postrer hora, del adelanto de mi patria. Fáltome solo el tiempo deseado y necesario (1).

(1) De la injusticia con que acerca de este punto me han tratado algunos, y de las contradicciones mismas que se han visto en la manera de atacarme, preseteraré una prueba de entre muchas que pudieran ofrecer y ofreciera, si no temiese hacerme largo con exceso. En la «Historia de la guerra de la Península», por Mr. Foy, citado ya otras veces (tomo II, pág. 182), se lee á la letra lo que sigue: «En España no vino á nadie del gobierno el pen-

fuesen infalibles, y que él por sí tan sólo fuese el remediador de las costumbres, sin poder dejar de serlo. Referiré por muestra alguna parte del proyecto, cuyo texto literal perdí también con mis demás papeles.

Se habría mandado abrir registros en cada Ayuntamiento, donde todos los ciudadanos, sin excepción alguna, se inscribiesen, anotada la edad, estado y profesión de cada uno y toda su familia.

Para cada individuo debía dejarse un blanco de extensión proporcionada. En él debía inscribirse sucesivamente cuanto le fuese honroso y por la misma ley se hubiese designado como digno de anotarse.

No se habrían de escribir en aquel libro los delitos.

De los culpables tendrían cuenta los archivos de los tribunales y la publicación de sus sentencias. No convenía infamar á las familias inocentes en un libro destinado para honrarlas; ni al mismo delincuente debía cerrársele el camino para reparar su honor perdido después de muchas pruebas de su enmienda. Mientras tanto sería bastante dejar su mrrgen blanca.

Las de aquellos que habrían cumplido simplemente sus deberes y no estuviesen mal famosos, sin á lo alguno meritorio relevante de los fiados por la ley, tendrían sólo esta inscripción: *Sin tacha por Ley*.

Los que, cumplidos los deberes ordinarios de su estado y de su clase, se habrían hecho recomendables por acciones especiales meritorias ó por servicios á la Patria, no serían calificados en el libro con epítetos ó títulos abstractos, se inscribirían sus hechos meritorios en su hoja, previo examen y la aprobación de los

das que en los pueblos ya viejos y gastados tuviere el corazón sus fuerzas para poder alzarse á lo sublime y á lo grande, hay siempre medios poderosos de animarlas y de volverles su resorte, hay simpatías, hay sentimientos y pasiones que jamás mueren en los hombres, mientras no hubiere muerto el amor propio. Beneficencia este elemento indestructible, abridle un buen conducto, encaminadlo á vuestro objeto, y hallaréis el remedio contra la inercia de los ánimos, contra la corrupción y el egoísmo. Yo tenía un plan de ley censoria que debía acompañar las enseñanzas nuevas cuando se habrían montado en todas partes, no una ley que oprimiese ni prescribiera cosa alguna á las acciones libres; tal ley se habría quedado sin efecto como tantas otras de la misma especie; pero ley de impulsión y de una larga trascendencia, si yo no me engañaba, que no habría sido defraudada. Un escritor profundo en estas cosas sentó, como un principio, que la censura era un buen medio para impedir la corrupción de las costumbres; mas que este medio era impotente para restablecerlas si la opinión se había estragado. Aquel autor tendria razón si no pudiera darse otra manera de censura que la de la directa como en Roma fué ejercida. Corrompida la sociedad, ni las leyes ni los mandatos serían obedecidos, ni los censores mismos serían íntegros y justos; más bien tiranos y opresores que aumentarían los males en vez de remediarlos. ¿Mas acaso no habría otros modos de censura por leyes indirectas, que pudiesen restablecer lo que estuviese decaído, restaurar las costumbres y hacer forzosas las virtudes? Mi pensamiento fué *censura sin censores*, ó por mejor decir, sin más censor que el público, y esto de tal manera que no errase, que sus juicios y sus sentencias

# Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 20 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 5 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Allcanteel 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vendidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

# Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por I. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla alguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en estos plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueto.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reanidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

## ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

# MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Únicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Fernando VII, 23.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

45

MEMORIAS

Los tres posteriores años que refiero no fueron menos favorables á las artes y á las ciencias que los anteriores; los frutos, más crecidos. Temo cansar si me detengo en esto, más seame permitido contar algo y honrar algunos nombres todavía. Escribiendo la historia de mi tiempo, ¿me deberá abstener de referir ninguna gloria de mi patria?

El pensamiento de prevenir las consecuencias del movimiento europeo, de ponerse á la cabeza del movimiento interior, acallando el suspiro de la parte ilustrada de la nación y llamándola á una participación del poder. La guerra hecha á las instituciones nacionales durante tres siglos por los príncipes de Austria y de Borbon que continuada, etc.

Y he aquí el mismo autor de la manera que se explica pocas años más adelante, pág. 259:

El principio de la Paz interrumpió el reconocimiento de la patria por la humanidad. La impunidad dada por los Borbones á la industria y las artes, á la continuidad y á la vida propia. Hizo más por las artes y las ciencias durante quince años, que cuando se había hecho bajo los tres reinados anteriores. A pesar de una guerra casi continua, los trabajos civiles fueron continuados; muchas fábricas nuevas fueron establecidas. Y no quedó por él que la España no tomase parte en los descubrimientos hechos en otros países y en la mejoración del espíritu humano, etc.

Según después otras tres páginas de elogios, con multitud de datos en su apoyo, puestos en parangón algunos ellos con los abusos dominantes en los reinados anteriores, y entre otras alabanzas que me hizo, no se olvidó de encarecer la nacionalidad que me animaba. Volvió en tanto dos hojas más atrás y no le faltó sino un turbón de injurias, de calumnias y denuestos contra el mismo que después alaba tanto, uno de estos denuestos, el siguiente: «¿Amas en la vida, ninguna idea elevada, ninguna idea noble, patriotismo ni de honor, penetró hasta á aquel hombre dormido en la moliente?» Vese aquí claramente lo que ya dije en otra parte, que en esta obra hubo dos plumas, y que esta historia publicada cuando el ilustrado general era ya muerto, fue alterada en daño mío bajo el influjo y el dinero de los emisarios que la corte

45

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

cabida, que ningún acto extraordinario de virtudes civiles de quien quiera que procediese, grande ó pequeño, rico ó pobre, noble ó plebeyo, se pudiese excluir ó desear de estos asientos, siempre que proviniera de personas no tachadas por delitos ó por desórdenes notorios y evidentes de su vida.

45

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

Los tres posteriores años que refiero no fueron menos favorables á las artes y á las ciencias que los anteriores; los frutos, más crecidos. Temo cansar si me detengo en esto, más seame permitido contar algo y honrar algunos nombres todavía. Escribiendo la historia de mi tiempo, ¿me deberá abstener de referir ninguna gloria de mi patria?

41

41

La intención de la ley era la de evitar que el favor aumentase, ó la envidia disminuyese la idea justa y cabal de los merecimientos contrarios. Dadas á conocer los hechos, la graduación, era dejada al público, ó lo que es lo mismo, no había más censor que el público.